

ACTA DIEZ, NOVENTA Y SIETE (10-97) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del día lunes doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el salón de usos múltiples del Centro Universitario de Oriente para celebrar reunión extraordinaria los miembros del Consejo Regional: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente, Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Licda. Ester Palacios Castañeda, Representantes de los Catedráticos; TAE Edwin Ronald Paiz Rosas y MEPU Bety Marisol Moscoso Morales, Representantes Estudiantiles y Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz, quien funge como Secretario, para dejar constancia de lo siguiente.

PUNTO ÚNICO: **Elección de Un Representante de los Graduados ante el Consejo Regional, quine durará en sus funciones un año.**

PRIMERO: Los miembros de Consejo Regional declararon abierta la elección esperando hasta las 21:00 horas pero no se presentó ningún candidato ni elector a la misma.

SEGUNDO: En vista de no haberse presentado ningún egresado a nivel de licenciatura, el Consejo Regional **ACUERDA:** Declarar desierta la Elección de Un Representante de los Graduados ante el Consejo Regional de CUNORI.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las veintiuna horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso

Licda. Ester Palacios Castañeda TAE Edwin Ronald Paiz

Bety Marisol Moscoso Morales Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz

lmdp.